CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 2.2.2.40.1.12 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los Decretos Distritales 059 de 1991, 323 de 2016, 798 de 2019 y 848 de 2019 Resolución 085 del 2020 numeral 8 de la descripción de funciones esenciales, por el cual se establecen las funciones y competencias para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital..

CERTIFICA

Qua la presente certificación se expide en Bogotá D.C. , a los 17 días del mes de enero de 2024 , en atención a la solicitud realizada por el interesado.

Que en los archivos de esta Dirección está registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ) la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO con NIT: 830076629-1, con domicilio en Bogotá D.C..

Que la citada entidad tiene registro No. S0013127 de la Cámara de Comercio e inscrita el 15 de septiembre de 2000 bajo el No. 00034186 del libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Por lo anterior, se observa que pertenece al Grupo III de las NIIF, a la fecha la entidad allegó la documentación e información de las vigencia 2020, 2021 y 2022, de conformidad a las Circulares 012 de 2021 y la 016 del 2022 expedidas por la Secretaría Jurídica Distrital.

Que de acuerdo a la información en la página Web del Registro Único Empresarial y

Social (RUES), la última fecha de renovación es del 12/05/2023; la anterior consulta fue efectuada por los funcionarios, en los términos del Artículo 15 del Decreto 019 del 2012.

Que según las facultades otorgadas por la entidad estará Sujeta a Inspección vigilancia y control.

Que el presente Certificado NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento de conformidad con el Articulo 46 del Decreto 2150 de 1995.

Este certificado cuenta con una vigencia de 3 meses a partir de la fecha de expedición; no obstante, si realiza reforma a sus estatutos durante este periodo se deberá realizar una nueva solicitud.



JULIES KATHERINE LEÓN BELTRÁN
DIRECTORA
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: CRISTHIAM DAVID JIMENEZ VASQUEZ/DORA BELÉN GUTIERREZ HERNÁNDEZ
Revisó: CRISTHIAM DAVID JIMENEZ VASQUEZ/DORA BELÉN GUTIERREZ HERNÁNDEZ
Elaboro: MARÍA TERESA VALDERRAMA PEREIRA
ID Entidad: 12589
Ubicación Física: Caja 1201, Carpeta 13189
Código de verificación: 5&jM5V2WqGB4